



ORTEGA ASOCIADOS CIA. LTDA.

RUC 0992167815001

Notas a los Estados Financieros Año 2017

1.	Información general.....	2
2.	Políticas contables.....	2
2.1.	Presentación de Estados Financieros:.....	2
2.2.	Cambios en políticas contables y revelaciones:.....	2
2.3.	Efectivo y Equivalentes.....	4
2.4.	Cuentas por Cobrar.....	4
2.5.	Inventarios.....	5
2.6.	Impuesto y retenciones:.....	5
2.7.	Propiedad, Planta y Equipo.....	5
2.8.	Propiedades de Inversión.....	6
2.9.	Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar.....	7
2.10.	Pasivos por beneficios a los empleados.....	7
2.11.	Impuestos.....	8
2.12.	Patrimonio.....	9
2.13.	Ingresos Ordinarios.....	9
2.14.	Gastos de Operación.....	10
3.	Reformas Tributarias.....	10
4.	Eventos Subsecuentes.....	11



ORTEGA ASOCIADOS CIA. LTDA.

RUC 0992167815001

1. Información general

ORTEGA ASOCIADOS, es una Compañía Limitada, radicada en la República Ecuador, provincia de Guayas, cantón Guayaquil. El domicilio de su sede principal en la Cdla. Villamil Mz - A Villa 14. Su actividad principal es la Venta de Productos de Primera Necesidad.

2. Políticas contables

2.1. Presentación de Estados Financieros:

El Estado de Situación Financiera, será presentado de forma horizontal, clasificando los Activos y Pasivos en corrientes y no corrientes. Dentro del Activo no corriente se hará la sub-clasificación de acuerdo a los grupos que señala la NIIF PYMES.

El Estado de Resultados se presentará de acuerdo a un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a la naturaleza de los gastos.

El Estado de Flujo del Efectivo se presentará por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.

El Estado de cambios en el patrimonio se presentará de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los presentes estados financieros de ORTEGA ASOCIADOS CIA. LTDA. han sido preparados íntegramente y sin reservas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017. Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.2. Cambios en políticas contables y revelaciones:



ORTEGA ASOCIADOS CIA. LTDA.

RUC 0992167815001

Mejoras y enmiendas emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado mejoras y enmiendas a las normas existentes. El IASB considera como necesario, el siguiente proyecto aprobado, las cuales describimos a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>
Sección 1	Mejora. Aclarar los tipos de entidades que no tienen obligación de rendir cuentas al público; y, Guías para el uso de las NIIF para Pymes en los estados financieros separados de una Controladora.
Sección 2	Mejora. Guías sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado, la cual se utiliza en varias secciones de las NIIF para las Pymes.
Sección 4	Enmienda. Incorporar las Propiedades de inversión medidas al costo, de forma separada en el Estado de Situación Financiera; y, elimina el comparativo del movimiento sobre las acciones en circulación.
Sección 5	Enmienda. El resultado de las operaciones discontinuas, deben presentar cualquier deterioro de valor; y, clasificar las partidas del ORI, en base si potencialmente se reclasifiquen al resultado del periodo.
Sección 6	Mejora. Presentación en el estado de cambios en el patrimonio, sobre los otros resultados integrales.
Sección 9	Enmienda. Subsidiarias adquiridas para la venta, no son parte de los estados financieros consolidados; aplicación del método de participación en los estados financieros separados; y, otras mejoras.
Sección 10	Enmienda. Aplicación por cambio de política contable, sobre revalúo, se hará de forma prospectiva.
Sección 11	Mejora. Guía sobre costo o esfuerzo desproporcionado; criterios sobre acuerdos de financiamiento; y, otros.
Sección 12	Mejora. Aclaración sobre requerimientos para la contabilidad de coberturas.
Sección 14	Mejora. Aclaración sobre la aplicación del costo o esfuerzo desproporcionado.
Sección 15	Mejora. Aclaración sobre la aplicación del costo o esfuerzo desproporcionado.
Sección 16	Mejora. Cambio relativo a la Sección 4, sobre desglose en el estado de situación financiera.
Sección 17	Enmienda. Opción para utilizar el modelo de revaluación; costo de piezas de sustitución; entre otros.
Sección 18	Enmienda. Vida útil de intangibles, se basa en criterios de la Gerencia, pero que no supere los 10 años.
Sección 19	Mejora. Guía sobre costo o esfuerzo desproporcionado al reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios; y, otros.
Sección 20	Enmienda. Incluir arrendamientos con tasas variables por estar vinculadas con tasas de mercado; y, otros.
Sección 21	Mejora. Aclaración sobre la aplicación del costo o esfuerzo desproporcionado.
Sección 22	Mejora. Guías para clasificar instrumentos de pasivo a patrimonio; entre otros.
Sección 26	Mejora. Transacciones con pagos basados en acciones, donde se involucre instrumentos de patrimonio distintos a entidades del Grupo, se encuentran en el alcance de esta norma; y, otras.
Sección 27	Mejora. No aplica para contratos de construcción.
Sección 28	Mejora. Aclara requerimientos contables de otros beneficios a empleados a largo plazo; elimina revelación sobre política de beneficios por terminación; y, otros.
Sección 29	Enmienda. Se alinea con redacción actualizada de la NIC 12.



ORTEGA ASOCIADOS CIA. LTDA.

RUC 0992167815001

Sección 30	Mejora. Instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio de tasa de moneda extranjera, se excluyen de ésta Sección, pero no los instrumentos denominados en moneda extranjera.
Sección 31	Enmienda. Cambio relativo a la enmienda de la Sección 17, sobre la inclusión del modelo de revaluación.
Sección 33	Enmienda. Se alinea con redacción actualizada de la NIC 24.
Sección 34	Enmienda. Se alinea con redacción actualizada de la NIIF 6; y, elimina comparativo del movimiento sobre cambios en el importe en libros de activos biológicos.
Sección 35	Enmienda. Se permite usar la Sección 35 por más de una vez; incorpora una opción para permitir que las entidades usen el valor razonable, sobre un evento como costo atribuido; y, otros.

La Administración de la Compañía se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2018; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.3. Efectivo y Equivalentes

Se considera efectivo al dinero físico así como también los depósitos en las diferentes cuentas bancarias de la empresa.

	2017	2016	VARIACIÓN
Caja y bancos	\$ 38,092.10	\$ 42,648.35	\$ (4,556.25)

2.4. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la política de reconocimiento de ingresos. Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

	2017	2016
Cuentas por cobrar Clientes	\$ 113,227.32	\$ 115,520.77



ORTEGA ASOCIADOS CIA. LTDA.

RUC 0992167815001

Al 31 de diciembre del 2017, la Administración de la Compañía no cree necesario constituir una provisión de cuentas incobrables porque considera que sus cuentas por cobrar son recuperables en su totalidad.

2.5. Inventarios

Los inventarios serán registrados inicialmente al costo histórico y posteriormente al valor neto realizable el que sea menor, afectando los resultados del período en el cual se haya determinado la pérdida por la disminución en los precios del mercado.

	2017	2016
Inventarios	\$ 18,041.24	\$ 36,020.43

2.6. Impuesto y retenciones:

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un período menor a 12 meses, a los anticipos del impuesto a la renta del periodo corriente y al crédito tributario del impuesto al valor agregado originado por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.7. Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes muebles que forman parte de las propiedades, planta y equipo serán reconocidos como un activo si cumple las siguientes condiciones:

Que es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros

Que el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

La empresa medirá los elementos de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende lo siguiente:



ORTEGA ASOCIADOS CIA. LTDA.

RUC 0992167815001

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, a valor neto y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en forma adecuada.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta,

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento y cuando se adquieren a crédito entonces, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

La empresa medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo después de su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La empresa depreciará la Propiedad Planta y Equipo bajo el método de línea recta y su importe depreciables será distribuido en forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Método de Depreciación

La depreciación se calculará por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos depreciables. Los porcentajes máximos de depreciación permitidos serán:

AÑOS DE VIDA ÚTIL

Edificaciones	20 años
Maquinaria	10 años
Vehículos	5 años
Otros Bienes Muebles	10 años

2.8. Propiedades de Inversión

La empresa medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión adquirida comprende su precio de compra y



ORTEGA ASOCIADOS CIA. LTDA.

RUC 0992167815001

cualquier gasto directamente atribuible. Si compra al crédito más allá de los términos normales, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Las Propiedades de Inversión se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

2.9. Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar

Son obligaciones de pago de bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas. Las cuentas y documentos por pagos son clasificadas como pasivos corrientes cuando tienen vencimientos menores de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera de lo contrario son presentados como pasivos no corrientes.

	2017	2016
Cuentas por Pagar	\$ 95,079.75	\$ 110,459.49

2.10. Pasivos por beneficios a los empleados

Pasivos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

	2017	2016
Con el IESS	\$ 1,382.09	\$ 1,097.77
Participacion Trabajadores	\$ 877.14	\$ 1,939.26
Beneficios sociales de empleados	\$ 3,326.91	\$ 3,675.46

Pasivos no corrientes. - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden



ORTEGA ASOCIADOS CIA. LTDA.

RUC 0992167815001

sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

	2017	2016
Provision Jubilacion	\$ 12,986.94	\$ 11,106.07
Desahucio	\$ 7,878.62	\$ 5,766.08

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con fecha 28 de diciembre del 2017, determinó con carácter obligatorio, la aplicación de la tasa de descuento para el cálculo de la provisión por jubilación patronal y bonificación por desahucio en función de las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad de Ecuador.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan al otro resultado integral.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

2.11. Impuestos

a) Tarifa de Impuesto a la Renta:

Se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2017 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

b) Código Tributario:

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:



ORTEGA ASOCIADOS CIA. LTDA.

RUC 0992167815001

	2017	2016
Utilidad antes de impuestos	\$ 5,847.59	\$ 12,928.42
15% Participacion de trabajadores	\$ 877.14	\$ 1,939.26
Utilidad antes de impuesto a la renta	\$ 4,970.45	\$ 10,989.16
(+) Gastos No deducible	\$ 1,294.18	\$ 2,527.13
Utilidad/Perdida Gravable	\$ 6,264.63	\$ 13,516.29
(-) Impto Renta Causado	\$ 1,378.22	\$ 2,973.58
Impuesto a la renta minimo (1)	\$ 10,267.82	\$ 10,915.47
Impuesto a la renta fiscal	\$ 10,267.82	\$ 10,915.47

(1) Al 31 de diciembre del año 2017 el valor de anticipo de impuesto a la renta calculado de acuerdo a las ponderaciones determinadas en la legislación vigente es considerado como el impuesto a la renta (mínimo) del período, debido a que, la Compañía presentó un impuesto a la renta causado menor al anticipo determinado.

2.12. Patrimonio.

Capital y Número de Acciones

El capital suscrito es de \$400,00

Los accionistas que forman el Capital Social se detallan de la siguiente forma:

NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL
1	2000008199	Ortega Pozo Edgar Juan	160,00
2	0912279395	Ortega Sevilla David Enrique	80,00
3	0912759404	Ortega Sevilla Ericka Ximena	80,00
4	0911289874	Ortega Sevilla Libia Lucia	80,00

2.13. Ingresos Ordinarios

Se contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa) con tarifa 0% y 12%.

Los ingresos que se obtuvieron durante el año 2017 alcanzaron la suma de 1, 416,078.81



ORTEGA ASOCIADOS CIA. LTDA.

RUC 0992167815001

	2017	2016
Ventas	\$ 1,416,078.81	\$ 1,600,839.02

2.14. Gastos de Operación

Los gastos de operación durante el periodo 2017 alcanzan los USD 1,410,231.22, valores consignados en el respectivo Estado de Resultados Integrales de la Compañía, determinando un resultado contable de USD \$5,847.59 antes de impuestos.

3. Reformas Tributarias

Ley Orgánica para Impulsar la Reactivación Económica del Ecuador, expedida mediante Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, mediante la cual se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria:

- ✓ Cambio de la tarifa general del impuesto a la renta al 25%.
- ✓ Rebaja de 3 puntos porcentuales de la tarifa general del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo.
- ✓ Deducción adicional para micro empresas, de una fracción básica desgravada con tarifa cero por ciento para personas naturales.
- ✓ Exonerar por 3 años del impuesto a la renta a las nuevas micro empresas, que generen empleos y generen valor agregado en sus procesos productivos.
- ✓ Las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio serán no deducibles.
- ✓ Las operaciones mayores a mil dólares de estados unidos deben de forma obligatoria utilizar las instituciones del sistema financiero para realizar pagos.
- ✓ Se excluye para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, los costos y gastos por sueldos y salarios, décima tercera y cuarta remuneración, así como los aportes patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- ✓ El impuesto del 0.25% mensual sobre fondos disponibles e inversiones que mantengan



ORTEGA ASOCIADOS CIA. LTDA.

RUC 0992167815001

en el exterior las instituciones financieras, cooperativas de ahorro y crédito, administradoras de fondos y fideicomisos, casas de valores, aseguradoras y reaseguradoras, y entidades de compraventa de cartera.

4. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos adicionales que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Nelson Aviles Pazmiño
Contador
Reg.015157